

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°03/2013

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Viernes 08 de Febrero 2013

En Arica, 08 días del mes de Febrero del 2013 y siendo las 12:11 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°03/2013 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL CONCEJAL SR. EMILIO ULLOA VALENZUELA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lisette Sierra Ocayo y de los Concejales Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma, Miguel Ángel Leiva Pizarro y José Lee Rodríguez.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde, Dr. Salvador Urrutia Cárdenas
- Concejala Sra. Elena Díaz Hevia

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA EL “COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE”, EN CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 8° DE LA LEY 18.695**

EXPONE : Sr. Asesor Jurídico
Sr. Secretario Comunal de Planificación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LLAMAR A LICITACIÓN PRIVADA EL “COMPLEJO DEPORTIVO**

**AURORA DE CHILE”, EN CONFORMIDAD AL
ARTÍCULO 8º DE LA LEY 18.695**

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sr. Presidente, Sres. Concejales, este tema lo va a exponer el Abogado de la Asesoría Jurídica don Sebastián Rivera Gutiérrez y la Arquitecto de la SECPLAN Srta. Andrea González..., don Sebastián, tiene la palabra...

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ, Abogado de Asesoría Jurídica... buenas tardes Sres. Concejales, público presente., bueno, junto con los antecedentes se acompaña una minuta explicativa de la situación de la obra que se denomina Complejo Deportivo Aurora de Chile.

La exposición queremos dividirla en dos partes, primero queremos presentar al Honorable Concejo el proyecto para que lo conozca y a continuación explicar la situación en que se encuentra actualmente el convenio, el desarrollo del proyecto y por qué se ha traído a votación del Concejo el autorizar al Alcalde de eximirse de la Propuesta Pública y llamar a Propuesta Privada y en qué consiste esto también, entonces, los voy a dejar con la Srta. Andrea Alfaro que es Arquitecto de Planificación y es quien conoce mejor el proyecto...

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ, Arquitecto Secretaría Comunal de Planificación... buenas tardes., bueno, el proyecto consiste en una cancha de pasto sintético que vamos a ver más adelante pero lo fundamental de esto es que vamos abordar un sitio eriazado que se encuentra en la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez que se encuentra en una situación de, prácticamente, abandono, que lo pueden apreciar aquí en las fotografías; se encuentra contiguo a una Sede Social y a un pasaje que no tiene salida y éste es un muro de un colegio y de una iglesia, lo que favorece a que en este sector se genere una sensación de inseguridad muy avanzada y una sensación de temor por los hechos delictuales que se puedan efectuar en este sitio.

Hay que resaltar que, a pesar de que este sitio eriazado presenta temor para la comunidad, durante el día se realizan actividades deportivas de hecho si uno le pregunta a las personas del barrio dónde queda la cancha de su sector, ellos dicen que se encuentra aquí, pero cuando uno va, en realidad no ve nada, entonces, hay un uso que se puede potenciar.

Entonces, a raíz del proyecto, voy a mostrar un esquema que muestra las intenciones que se quiere recoger en el proyecto, que son la vigilancia natural del espacio a través de las viviendas, o sea, generar límites que sean permeables, que no sean rejas o muros oscuros para que los mismos vecinos puedan vigilar el lugar y, además, la iluminación; reconocer las circulaciones existentes, las peatonales, y

potenciar las actividades actuales que son el fútbol, que es una actividad a mantener; también se propone una circulación peatonal por el otro sector y favorecer la diversidad de usos, o sea, este espacio no solamente va a rescatar actividades que sean para los jóvenes, que es lo que se da ahora, sino que también para el adulto mayor, para los jóvenes y niños.

El proyecto – que después van a explicar la situación del proyecto – data del 2011 hasta el 2013; se compone de una etapa total que tiene dos sub etapas, la uno y la dos, y consiste en una cancha de pasto sintético que, además, tiene una pequeña plaza y esa pequeña plaza tiene cuatro escaños, una iluminación de área, dos focos de la cancha, el cierre de la cancha, las gradas en la cancha, un sombreadero para estas gradas y una cantidad de siete árboles nuevos para arborizar el sector que en este minuto no tiene vegetación.

El proyecto se vería, más menos, así, ahí lo pueden ver; en la señalización que vimos recién es el sector de la etapa uno y dos, que es la cancha de pasto sintético con el sombreadero, las gradas y una pequeña plaza. Si nosotros llegáramos a ejecutar esta etapa, que es el primer rectángulo, podríamos ejecutar una segunda etapa que se encuentra ya postulada pero no hemos tenido respuesta porque no hemos ejecutado la primera, que sería una etapa de una plaza que haría a continuación de la cancha...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*disculpa..., ¿se contempla algún proyecto para la Sede Social que está en tan malas condiciones?...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ...*Sra. Miriam, tenemos entendido que en este minuto ellos tienen un proyecto aprobado pero que no pertenece a la Municipalidad y es para el mejoramiento de la Sede, pero desconozco en este minuto en qué etapa está ese proceso ni qué resultados ha tenido...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Ulloa, yo sugiero que la señorita exponga y después le hagamos las preguntas pertinentes...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya, perfecto...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ...*bueno, para terminar, ahí ustedes pueden apreciar las imágenes y ver cómo queremos cambiarle la cara a este sitio eriazó y cómo quedaría en el futuro..., de las fotos que vieron al principio, el lugar ahora quedaría de esta manera; ése es el muro de la iglesia; el pasaje de atrás, que yo les decía que no tiene salida, se transformaría en algo así y éste sería el espacio del adulto mayor porque es de una tranquilidad más pasiva..., gracias...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*colegas, se ofrece la palabra...*

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*a ver, voy hacer la misma consulta para que me responda el Presidente de la Junta de Vecinos que está presente..., realmente esto lo soñaron, yo me imagino, los vecinos y luego se va a cumplir, qué bueno, pero me gustaría escuchar al Presidente de la Junta de Vecinos porque yo fui a visitar la Sede, estuve ahí, y la Sede se encuentra en muy malas condiciones..., Emilio, ¿lo podemos escuchar?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí, claro, no hay inconveniente...*

Sr. LUIS DIAZ TOLOZA, Presidente Junta Vecinal “Aurora de Chile”...*buenas tardes, Honorables Concejales..., mi nombre es Luis Díaz, soy Presidente de la Junta de Vecinos “Aurora de Chile”, venimos con todos los vecinos de la Junta Vecinal y le damos un gran aplauso a todos ustedes, a todos los Concejales, por favor..., (aplausos), vino el 2% de la Junta Vecinal, somos 6.422 personas; actualmente llevamos tres años con el proyecto y lamentablemente por diferentes motivos se ha bajado, no lo entiendo, quisiera saber quién es el señor que baja los proyectos porque es imposible que lo baje seis veces, ya que son 300 millones que adjudicó el Gobierno en un proyecto “Barrio en Paz” y les estoy hablando con la verdad porque los vecinos se sienten inquietos y yo digo que esto no puede ser porque hay nuevos Concejales, transparencia, transparencia, aquí está la oportunidad para mí; yo me las he jugado todo por los vecinos y creo que lo que está pasando no puede ser, que llevemos casi tres años esperando, esperando, esperando y son 300 millones de pesos que están depositados a nombre de la Municipalidad de Arica; se han gastado 74 millones y seguimos esperando, se han gastado pero ni en la cancha ni en la Junta Vecinal se ha hecho nada.*

Yo quiero que ustedes nos den la oportunidad, creo que ahora con ustedes se va hacer realidad nuestro anhelo y espero que sea en un plazo mínimo porque de aquí a dos meses más perderemos la plata, de aquí a Junio, al 26 de Junio, perderemos la plata, habría que devolverla al Gobierno, por eso que yo creo que es importante que nos ayuden porque la Junta de Vecinos de nosotros es la más gran de Chile para que lo sepan, se hizo testeó a nivel nacional y es la más grande de Chile y una sola Junta Vecinal tiene 6.422 y creo que es un apoyo grande para ustedes y yo espero que nos ayuden y Dios los proteja a ustedes..., muchas gracias y muy amables...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*Sr. Presidente, yo me imagino que esto va a votación ahora, ¿cierto?...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*sí...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*ya..., bueno, primero quiero decir que como Concejales siempre vamos a estar apoyando a las todas las Juntas de Vecinos ya que entendemos que son el primer pilar de la organización ciudadana de las personas y donde nuestra*

juventud se desarrolla, precisamente, por el buen camino, entonces, en la medida que hayan este tipo de espacios públicos, son tremendamente necesarios; la iluminación, como muchas veces lo he comentado acá y en mi programa, cuando iluminas estos sectores, es la mejor forma de atacar la delincuencia porque los espantas, les quitas el hábitat natural y, por lo tanto, yo estoy muy contento por este proyecto, los felicito de verdad y yo no sé, me parece que Miriam consultó por la participación ciudadana, ¿o no?...

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...*no, yo estaba preguntando por el proyecto de la Sede Social...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*ah, perfecto., bueno, entonces, yo pregunto, ¿este proyecto consideró la participación ciudadana?...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ...*bueno, se hizo una encuesta, seguramente lo recuerdan los vecinos, porque ellos sí nos manifestaron un requerimiento a través de una carta, que querían una cancha, y nosotros teníamos la duda si esa cancha podía ser de pasto sintético o una multicancha que alberga más deportes y en ese minuto ganó la cancha de pasto sintético y así se hizo...*

Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO...*o sea, estuvo la participación...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ...*sí...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*bueno, eso es lo importante., bien, yo quiero felicitar al grupo técnico, a ustedes saludarlos, desearles lo mejor y cuenten con mi aprobación...*

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*Sr. Presidente, a don Luis no lo conozco de ahora, lo conozco desde hace bastante tiempo, y quiero decir que es lamentable lo que pasa con esta Junta Vecinal tan importante y que tiene más de 6.400 adherentes. Yo he participado con ellos, tienen muchos adultos mayores, hay bastante entretenimiento; tienen un sitio eriazo, por años lo tienen, ahí practicaban bailes religiosos y, bueno, ahora como lo ha dicho Miguel Ángel, como lo ha dicho Miriam, nosotros estamos para apoyar todos estos trabajos sociales y para eso es muy importante la colaboración del Alcalde y de los Concejales. Yo pienso que es muy necesario que se realice este proyecto porque no hay ninguna cancha cercana donde los niños se puedan entretener y, como se habla mucho de las drogas, la idea también es apoyar a la juventud pero también es importante el cuidado de este sector y ustedes como Junta de Vecinos tienen que preocuparse, tienen que ser muy responsables en el cuidado de lo que se tiene proyectado hacer en ese sector y creo que acá en el Concejo tiene que haber una aprobación total, yo los voy apoyar y también apoyar todo el trabajo social; es importante que ustedes como*

dirigentes, insisto, se adhieran a esta responsabilidad de cuidar un recinto que tan valioso es...

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*bueno, la verdad, Sr. Presidente, es que estas palabras que estoy escuchando ahora de los Concejales también las escuché el año 2010 de los Concejales anteriores porque éste es un proyecto que viene de la administración pasada y, para aclararle al Presidente de la Junta de Vecinos, debo indicar de que acá no se trató de que hubieran manos negras o manos oscuras que estuviesen echando el proyecto abajo sino que, simplemente, hubo varias licitaciones que se declararon desiertas, no hubo oferentes, por eso hoy día nos convoca el Alcalde a que podamos autorizar una licitación de carácter privado y, obviamente, creo todos estamos por apoyar esa instancia y dado que las últimas licitaciones fueron desiertas, yo creo que es muy bueno que ahora exponga el Abogado para que quede más nítido cuál fue el proceso...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*si, pero antes de que se le responda, yo quiero consultarle a la Arquitecta cuánto vale el proyecto, por cuánto sale el proyecto...*

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ...*mire, el proyecto que yo acabo de exponer contempla 82 millones y fracción y, por lo tanto, la transferencia que se ha hecho a la Municipalidad es por ese monto, no superior...*

Hay intervenciones y no se transcribe lo que dicen porque se habla sin micrófono.

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ...*sí, si hay un programa del Programa Barrio en Paz que en un futuro contempla una intervención para el barrio de \$300 millones pero la transferencia aún no se ha hecho al Municipio...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*ya.., Sebastián, sobre qué vas a exponer ahora...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIERREZ...*bueno, básicamente, yo tenía preparado un poco lo que es la historia o los antecedentes del Convenio Mandato que rige en sí este proyecto, lo que ha sido la historia de las licitaciones que se han hecho para tratar de adjudicar esta obra y lo más importante que es el punto que nos convoca, o sea, obviamente, este punto nos convoca pero la autorización que se da al Sr. Alcalde es lo que quiero explicar yo, que nosotros tenemos dos normativas que rigen la contratación administrativa, la Ley de Chilecompra y para las Municipalidades está la ley Orgánica de Municipalidades. La Ley de Chilecompra es para bienes y servicios muebles y los inmuebles, como son las obras públicas, quedan excluidas de la aplicación de la ley de Chilecompra porque el propio legislador así lo expuso en el Artículo 3º.*

Al pasar eso nosotros tenemos que remitirnos a nuestra norma especial que es el Artículo 8º de la Ley Municipal y el Artículo 8º de la Ley Municipal da tres opciones de contrataciones administrativas: la Propuesta Pública para todas aquellas superan las 200 UTM; la Propuesta Privada para aquellas obras que superan las 100 UTM o entre 100 y 200 o por una urgencia o necesidad manifiesta que tiene que estar previamente calificada por el Concejo Municipal en sesión especialmente convocada al efecto y con una votación que corresponda a la mayoría absoluta a los Concejales en ejercicio que sería este caso, entonces, los antecedentes y todo lo que se preparó para que ustedes conocieran el proyecto, están con las minutas acompañadas en la hoja.

Finalmente redundo en que ustedes conozcan y califiquen cuál es la necesidad o la urgencia del Municipio de pasar de este mecanismo de Propuesta Pública a Propuesta Privada, en otras palabras, como dice el Artículo 65º, que el Concejo autorice al Alcalde a eximirse de la Propuesta Pública y a convocar una Propuesta Privada...

Sr. PATRICIO GATICA ROCO...*¿y se puede hacer por trato directo?...*

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ...*no.., es muy buena la pregunta, por qué, porque el tercer caso de mecanismo que tiene la Ley Municipal es el Trato Directo o la contratación directa; por qué en este caso nos vamos directamente al Trato Directo, porque en la última licitación que se realizó por Municipio, que es la que aparece ahí con fecha 1º de Enero del 2013, hubo una oferta y ésta fue rechazada por no cumplimiento de las bases de licitación. Qué es la que exige el legislador para ir al Trato Directo en la Ley Municipal, que no haya interesados; esto quiere decir que la Propuesta se declare desierta porque no hubo participantes pero si hay un participante y se rechaza su oferta, solamente podemos volver a la Propuesta Pública.*

Cuál es lo otro que es importante, que el convenio en el que a la Municipalidad se le transfirieron los fondos para ejecutar este proyecto tiene dos fechas de vencimiento, una de vencimiento por ejecutar las obras y otra para después de ejecutadas las obras rendir los fondos. La fecha de ejecución de obras termina el 28 de Junio de este año; ya hemos llamado o por lo menos está en antecedentes, que se acompañaron todas las resoluciones de deserción o de rechazo de oferta, en seis oportunidades se ha licitado esto en forma pública desde que el convenio se suscribió hasta la fecha; de éstas seis, las cuatro últimas son: primero, era una cancha de pasto sintético y luego se adicionaron otras cosas, por lo tanto, hay dos convenios firmados para esto; en un primer momento esta obra era de 24 millones y se le adicionaron 50 millones más y se refundió las dos etapas en un solo proyecto para que resultara más interesante para los ofertantes que quieran participar en esto. Si no se ejecuta la obra

el 28 de Junio la Municipalidad está obligada a restituir, a reintegrar estos dineros que son del Ministerio del Interior y Seguridad Pública...

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*¿es por obra terminada?...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*sí, es por obra terminada...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*y es al 28 de Junio...*

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ...*claro, al 28 de Junio es la primera etapa, que era la multicancha, y el 30 de Junio todos los adicionales que hayan pero como se refundió todo en un solo proyecto, el 28 y 30 de Junio son las dos fechas...*

Entonces, cuáles son las necesidades que hoy día enfrenta la Municipalidad y que permitan o por lo menos nosotros le presentamos a ustedes para calificar que se autorice al Alcalde a eximir la Propuesta Pública y llamar a Propuesta Privada..., como se indicó los convenios de transferencia de recursos celebrados entre el Municipio y el Ministerio de Interior y Seguridad Pública, se tiene un plazo final para ejecutar las obras hasta el 28 de Junio del 2013 para la primera etapa y hasta el 30 de Junio del 2013 para la segunda etapa. Cabe señalar que, para efectos del convenio, son etapas I y II pero nosotros, para la ejecución de la obra, las refundimos en una sola, fechas en que la obra debe encontrarse terminada o sino debe reintegrarse los recursos.

Qué es de la suscripción, de los referidos convenios la Municipalidad ha licitado en seis oportunidades distintas sin haber logrado adjudicar esta Propuesta Pública ni la ejecución de la obra ya sea por falta de interesados o por errores de los oferentes al momento de presentar las ofertas, lo que ha llevado a declararlas inadmisibles y se adjuntaron las resoluciones para conocimiento de los Sres. Concejales.

Además, tal como se expuso acá, la Junta Vecinal N°39 es la beneficiaria de uno de los 100 barrios seleccionados a nivel del país para ejecutar este tipo de proyectos, o sea, no es menor, digamos, no son todos los barrios de Chile sino que son muy puntuales y, justamente, el proyecto permite recuperar un espacio de la comuna que hoy es un sitio eriazado que puede ser un foco de delincuencia, eso está claro; el mismo convenio señala “..el objetivo general que se persigue a través de la celebración del presente convenio consiste en disminuir las oportunidades de la comisión de delitos en espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas en el barrio o Población Raúl Silva Henríquez..”, así lo dice expresamente.

Así queda claro que el objetivo del convenio podría no cumplirse si la obra no se encuentra ejecutada en su totalidad el 28 de Junio del 2013,

por lo que, dentro de los mecanismos de contratación administrativos que hoy día ofrece la Ley 18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, tendríamos dos opciones que seguir, que es la Propuesta Pública o que el Concejo autorice al Alcalde a llamar a una Propuesta Privada y eso es lo que se presenta a ustedes para su conocimiento superior...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Sr. Presidente, yo quiero destacar la claridad, el ánimo y la voluntad de las personas que están aquí para plantear en este escenario este proyecto que tiene límites; para nadie es un secreto que en la Junta Vecinal N°39 se han producido actos delictuales al amparo de la oscuridad, la falta de luz y la inseguridad, quizás, constituye uno de los grandes problemas para los vecinos; lo que estamos viendo hoy día en la sala no lo habíamos visto antes, que la sala copada de vecinos y eso demuestra el interés que existe por elevar este proyecto, “Aurora de Chile” es su nombre; hay que aprovechar este sitio eriazó, es un proyecto denominado “Barrio en Paz” del Ministerio del Interior y creo que es una gran obra que voy a apoyar para que se constituya este sitio eriazó en una belleza de población.., muchas gracias...*

Sr. ANDRES PERALTA MARTINICH...*una consulta al Presidente de la Junta de Vecinos.., a ver, para los que somos vecinos del lugar, la verdad es que a mí me interesa de sobremanera este proyecto, lo hemos estado peleando hace ratito, hemos estado cateteando para que se ponga en Tabla, pero hay una parte que no sé si no alcancé a escuchar – pido las disculpas porque por un tema laboral llegué tarde, me demoré un par de minutos – pero ahí está la escuela y está la iglesia, entonces, ¿los chicos van a tener fácil acceso a la cancha de pasto una vez que esté generada?...*

Sr. SEBASTIAN RIVERA GUTIERREZ...*sí, claro...*

Sr. ANDRÉS PERALTA MARTINICH...*ya, van a tener acceso directo, o sea, no va a ser necesario tanto protocolo, tanta carta, para ocuparla sino que ellos van a pasar rápido al recinto...*

Sr. MIRIAN ARENAS SANDOVAL...*a ver, yo también voy aprobar este proyecto pero quería preguntar algo que a mí me sorprendió y a usted, Presidente, también lo sorprendió cuando habló el Presidente de la Junta de Vecinos, él dice que se han gastado 74 millones y quién se los gastó, qué pasó con eso.., éste es otro proyecto, no tiene nada que ver con el proyecto que estamos viendo, esto es lo de la Sede Social, o sea, estamos hablando de dos cosas distintas.., Osvaldo, lo que él me contestó denantes es sobre la Sede Social y me sorprendió igual que a usted y me gustaría que él nos pudiera dar una explicación...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*tiene la palabra el Presidente de la Junta de Vecinos...*

Sr. LUIS DIAZ TOLOZA...*bueno, los 74 millones se gastaron en Asistentes Sociales y Abogados, ellos son los que realizaron las intervenciones sociales, allí se gastaron 74 millones...*

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO...*a ver, disculpe.., a mí no me queda claro el desglose del gasto que se está dando, de qué se trata, ¿podría ser más específico?...*

Sr. LUIS DIAZ TOLOZA...*se gastó en intervenciones sociales donde se trabajó con Asistentes Sociales, Abogado y Psicólogo...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿y era plata del proyecto?...*

Sr. LUIS DIAZ TOLOZA...*ahí está el señor...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*a ver, un momentito.., aquí no se trata de decir “..ahí está..” y puede salir hablar adelante, no pues, no se trata de eso.., bueno, a mí me gustaría que se aclarara bien, no sé quién tiene esa información, si esos 74 millones, que dice don Luis, era plata del proyecto, si se está sacando de ahí para esos gastos o no tiene nada que ver...*

Sr. LUIS DIAZ TOLOZA...*bueno, ahí se ganó el proyecto por 300 millones...*

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA...*¿es así o no?.., a mí me parece que son proyectos distintos...*

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...*Presidente, ahí el señor va hacer uso de la palabra...*

Sr. ADOLFO PARDO, Encargado de Seguridad Pública...*buenas tardes.., mi nombre es Adolfo Pardo, soy Encargado de Seguridad y les quiero decir que son 300 millones pero son 100 millones por año y lo que habla ahí el dirigente es por dos proyectos que ya se ejecutaron y otro proyecto que está en ejecución, son proyectos psicosociales son proyecto; estas intervenciones van acompañadas de un proyecto psicosocial, que son las exigencias que nos hace el Ministerio del Interior.., estos proyectos son independientes, no tienen nada que ver con las obras en ejecución...*

Sr. OSVALDO ABDALA VALENZUELA...*oye, recién me comentaba una profesional del grupo de que no han podido trabajar en la Junta de Vecinos en la parte sicosocial, ¿es así?...*

Sr. ADOLFO PARDO...*el problema del asunto del proyecto psicosocial, es que no solamente trabajan con esa Junta Vecinal sino que también en el sector del “Barrio en Paz Residencial” que son como 600 metros a la redonda de la Junta Vecinal, entonces, por ciertos motivos de descoordinación entre los dirigentes no se han podido hacer algunas actividades pero de las actividades propias, masivas, se*

han hecho algunas junto con los dirigentes, se les ha apoyado en lo que han solicitado, e igual se ha apoyado a las otras Juntas Vecinales que están en el sector con varias intervenciones..., si quieren más adelante yo les puedo entregar un informe con fotografías que respaldan de las intervenciones, ¿tienen alguna otra consulta?...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... a ver, Sra. Miriam, como usted estaba consultando, yo creo que más adelante ese caso se va a tener que seguir averiguando porque lo de ahora se refiere a éste otro proyecto que nos están llamando a votar. Don Luis, sobre la carta que envió al Sr. Alcalde y a los Concejales, lo vamos hacer saber cuando tengamos los Puntos Varios en la reunión ordinaria del Concejo para ver si se le apoya o no con la infraestructura para la Junta de Vecinos...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... Sr. Presidente, volviendo a lo que nos convoca, en una parte del convenio dice “..el objetivo del convenio podría no cumplirse si es que la obra no se encuentra ejecutada o construida en su totalidad el 28 de Junio..”, ¿es 28 ó 30?...

Sr. SEBASTIÁN RIVERA GUTIÉRREZ... es el 28 y el 30, Concejales...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... ya, hay dos días de desfase, ¿pero alcanzaremos en el tiempo a ejecutarlo?, técnicamente consulto, o sea, Dios quiera que sea así...

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ... bueno, por eso mismo se convoca a esta Sesión Extraordinaria porque estamos en los tiempos límites. Si nosotros esta Propuesta Privada la llegáramos a ejecutar ahora, alcanzamos, de lo contrario no vamos alcanzar y vamos a tener que hacer una devolución de los dineros, por eso la urgencia...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... ya, pero ustedes hicieron los estudios, o sea, tienen la seguridad de que de aquí al 28 de Junio va a estar listo, si es que comenzamos mañana mismo, por dar un ejemplo...

Srta. ANDREA ALFARO GONZALEZ... sí, y existe la posibilidad, si es que la obra se retrasara y nosotros ya tuviéramos adjudicada la obra, de que nos extiendan los plazos, sin embargo, si nosotros no tenemos adjudicada la obra en un tiempo límite, de que sea pronto, no nos van a extender los plazos...

Sr. MIGUEL ANGEL LEIVA PIZARRO... ya, me quedó claro, muchas gracias..., yo creo que habría que votar nomás...

Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA... sí., Sr. Secretario, en votación...

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... bien, someto a consideración del Concejo la autorización al Sr. Alcalde para llamar a Licitación Privada el Complejo Deportivo "Aurora de Chile", en conformidad al Artículo 8º de la ley 18.695; los Concejales que estén por aprobar, que levanten su mano por favor..., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°047/2013

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Osvaldo Abdala Valenzuela, Juan Carlos Chinga Palma, Andrés Peralta Martinich, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Patricio Gatica Roco, José Lee Rodríguez y el Sr. Emilio Ulloa Valenzuela quien preside, conforme a lo dispuesto en el Artículo 8º de la Ley 18.696, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCARDE PARA LLAMA A LICITACIÓN PRIVADA EL "COMPLEJO DEPORTIVO AURORA DE CHILE".

Se levanta la sesión a las 12:40 hrs.

Esta sesión consta de un cassettes con una duración de veintinueve minutos, la que pasa a ser parte integrante de la presente acta.

EMILIO ULLOA VALENZUELA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe